

Expediente: 2003/24-A3
Carátula: ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO C/ ROLDAN PABLO GERMAN Y OTROS S/
REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282229162 - ASOCIART S.A ASEGURADORA DE RIESGO DEL TABAJO, -ACTOR/A
90000000000 - ROLDAN, PABLO GERMAN-DEMANDADO/A
20284766521 - TILCA, ANGEL FELIPE-DEMANDADO/A
20284766521 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO/A
20144104677 - ROJAS, CARLOS ALBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2003/24-A3



H102335516503

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO c/ ROLDAN PABLO GERMAN Y OTROS s/ REPETICION DE PAGO. Expte. N° 2003/24-A3.

Presentación proveída: PRESENTO PERICIA - POR: ROJAS, CARLOS ALBERTO - 16/05/2025 16:38 .

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Del dictamen pericial presentado, córrase traslado a las partes por el término de cinco días, conforme lo dispuesto en el artículo 394 del CPCyCT. Notifíquese digitalmente, según lo previsto en el artículo 199 del CPCyCT, dejándose constancia de que el traslado se encuentra incorporado al expediente digital, conforme al artículo 187 del mismo cuerpo legal. 2003/24-A3 HH

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.